

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
COMERCIALIZADORA INDUSTRIA Y TECNOLOGIA SUPLITESA S.A.**

En Quito Distrito Metropolitano, a los 30 días del mes de MARZO del año 2017, a las 17h00 en el domicilio de la compañía, ubicado en la calle Francisco Coronel S11 37 y Michelena, de esta ciudad, los accionistas de la compañía COMERCIALIZADORA INDUSTRIA Y TECNOLOGIA SUPLITESA S.A., se constituye en Junta General Universal de Accionistas conforme a la convocatoria realizada.

Actúa como presidenta la Sra. Celina Mercedes Aguay Guamán y como secretario el señor Héctor Fernando Arias Vivero.

Enseguida Presidencia dispone que por secretaria se verifique el quórum reglamentario. El señor, informa que se ha dado cumplimiento con lo dispuesto por la ley y el Estatuto Social de la compañía, constatándose que han ocurrido el 100% el capital social cuya enumeración de acciones es el siguiente.

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	ACCIONES
AGUAY GUAMAN CELINA MERCEDES	760,00	760
AMORES ARIAS ARTURO ALEJANDRO	40,00	40
TOTAL	800,00	800

Constatando el quórum, el señor presidente formalmente instalado esta Junta General Ordinaria Universal de Accionistas e inmediatamente, el señor Secretario de la Junta da lectura el orden del día señalado en la convocatoria.

1. Conocer y resolver el informe de Gerente General, del ejercicio Económico del 2016.
2. Conocer y resolver el Balance Anual, Estado de Pérdidas y Ganancias por el Ejercicio Económico 2015.
3. Resolver sobre los resultados obtenidos en el período 2016.

Puesto en consideración de los señores accionistas, el orden del día, el mismo es aprobado por unanimidad.

Enseguida, Presidencia dispone que se pase a tratar el orden del día el mismo que se resuelve de la siguiente manera.

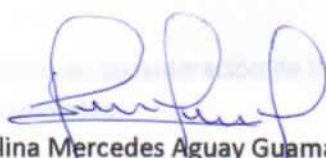
1. Conocer y resolver el informe de Gerente General, del ejercicio Económico del 2016.- Al efecto, por secretaria se dio lectura íntegra al informe presentado por el señor Héctor Fernando Arias Vivero, Gerente General de la compañía.
La Junta luego de las deliberaciones pertinentes resuelve por unanimidad: (i) Aprobar en todas y cada una de sus partes el informe presentado por la Gerencia General y Comisario.
2. Conocer y resolver el Balance Anual, Estado de Pérdidas y Ganancias por el Ejercicio Económico 2016.- Al efecto, se procede a revisar los balances correspondientes al ejercicio 2016 y una vez analizados, la Junta luego de las deliberaciones pertinentes resuelve por unanimidad: (i) Aprobar en todas y cada una de sus partes en el Balance Anual, Estado de pérdidas y Ganancias por el Ejercicio Económico 2016, en las cantidades detalladas en los mismos.
3. Resolver sobre los resultados obtenidos en el periodo 2016.- En este punto la Junta resuelve por unanimidad que se trate sobre la distribución de los beneficios obtenidos en el ejercicio económico 2016. Al efecto toma la palabra el señor Gerente General quien manifiesta: "Tal como podemos observar en el balance existe una utilidad neta de USD\$618.99 y se mociona no se reparta y se retenga la utilidad constando en las cuentas patrimoniales de la empresa. La Junta luego de las deliberaciones pertinentes resuelve por unanimidad: (i) Aceptar la moción planteada.

La Junta General decide por unanimidad autorizar al señor Gerente General de la compañía para que con su sola firma proceda a suscribir todos y cada uno de los documentos que se requieran para formalizar las resoluciones aquí adoptadas.

No habiendo otro punto que tratar la señora Presidenta dispone de un receso de 15 minutos para la elaboración del acta de la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

Reinstalada la sesión, por secretaria se procede a la lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad en todas y cada una de sus partes y para constancia suscriben todos los presentes en unidad de acto con la Presidenta y secretario que certifica.

La señora Presidenta declara concluida la sesión a las 18h15.



Celina Mercedes Aguay Guamán
Presidente



Héctor Fernando Arias Vivero
Secretario (Gte. Gral.)